

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – REQ – 3348822024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____ _ ____

No hay quien reciba la comunicación. _

Cambio de domicilio _____

Otro, X _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ – 3348822024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 31 de Julio de 2024, **a las 7:00 am.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 07 de Agosto de 2024, **a las 4:30 pm.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-162950-eb6312-10292131
2024-07-22T18:14:21-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-22 16:25:46
Radicado: S2024117314



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., 22 de julio de 2024

Señor/a,
ANÓNIMO/A
Ciudad

Asunto: Respuesta al caso de la persona mayor Belén
Número de Requerimiento SDIS 3348822024

Respetado/a señor/a Anónimo/a, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

"LA SEÑORA BELEN ESTA TENIENDO INICIOS DE ALZAIHMER Y ELLA NO ESTA TENIENDO EL PROCEDIMIENTO ADECUADO MEDICO, Y ELLA ESTABA RECIBIENDO MALTRATO PSICOLOGICO, POR QUE SU HIJO ERWIN NO ESTA LO SUFICIENTE PENDIENTE AL CASO DE ESTA SITUACION, ELLA TODO EL TIEMPO PERMANECE SOLA, DE HECHO SE REFUGIA EN UNA PELUQUERIA DE LA CUADRA DONDE ELLA VIVE, Y EL LE PROHIBE ENTRAR ALLA, ES EL UNICO LUGAR DONDE PUEDE DISTRAERSE, LE TIENE CAMARAS EN SU APARTAMENTO, SOLO LAS UTILIZA PARA VER EN QUE MOMENTO SALE ELLA, Y REGAÑARLA POR QUE SALE , ELLA TIENE UNAS LAGUNAS MENTALES Y PUEDE LLEGAR A IRSE Y PERDERSE, PERO YO LE HE HABLADO CON PARA QUE LE PONGAN UNA PULSERA Y TENGA LOS DATOS DE EL, ELLA LLEVA 30 AÑOS VIVIENDO AHI EN EL CONJUNTO Y LOS VIGILANTES YA LA CONOCEN.

LA SOLITUD QUE HAGO ES PARA QUE INTEGRACION SOCIAL SE ACERQUE A REALIZAR UNA VISITA Y CORROBAR ESTOS HECHOS Y DE SER POSIBLE INTERNARLA EN UN LUGAR DE

CUIDADO PARA ADULTO MAYOR. LA DIRECCION ES CALLE 71C # 94A-72 BARRIO SALINA, ENGATIVA CONJUNTO CARMELO, INTERIOR 1 - APTO 201. L APERSONA MAYOR SE LLAMA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BELEN, NO TENGO CONOCIMIENTO DEL APELLIDO.”

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 18 de julio de 2024, se realizó visita en el Conjunto Residencial Carmelo, ubicado en la Calle 71C # 94A - 72, barrio Salina; donde el guarda de seguridad intentó comunicación telefónica con el apartamento 201 del interior 1, sin obtener respuesta, por lo que en compañía del guarda se fue hasta el apartamento, sin embargo nadie atendió la visita, se consultó con el guarda sobre la señora Belén, quien indicó que ella suele salir a caminar por las mañanas casi todos los días; se dejaron los datos de contacto de las profesionales, para que se informará a la persona mayor de la visita y se pueda programar un abordaje si así ella lo desea.
- El 19 de julio de 2024, se recibió llamada de una vecina, quien indicó vivir en el primer piso, mencionó conocer a la persona mayor y aclaró que la señora Belén, vive en el apartamento 202, por este motivo, se solicitó contacto con la persona mayor, con el fin de programar visita; sin embargo, hasta la fecha no ha habido más comunicaciones, ni información que permita establecer comunicación con la señora Belén.

Con el fin de identificar las condiciones en las que se encuentra la persona mayor y llevar a cabo las acciones pertinentes, es necesario que remita a esta Subdirección a los correos electrónicos cvcargas@sdis.gov.co y/o criosm@sdis.gov.co, el número de contacto y dirección en la ciudad de Bogotá D.C.

Por otra parte, se informa que, si tiene conocimiento de algún hecho que pueda estar vulnerando los derechos de la ciudadana, lo puede reportar a la Comisaría de Familia Engativá II, ubicada en la Cl. 72 #110d 13, teniendo en cuenta la actual residencia de la persona mayor, para que desde sus competencias, se atienda el caso reportado de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 2126 de 2021, es importante que

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-162950-eb6312-10292131
2024-07-22T18:14:21-05:00 - Pagina 2 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



en el reporte se incluyan las identificaciones de las partes, direcciones de notificación y una descripción de los hechos de la presunta violencia.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora Para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Cindy Carolina Vargas – Abogada – Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-162950-eb6312-10292131
2024-07-22T18:14:21-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024117314

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240722-162950-eb5312-10292131

Creación:2024-07-22 16:29:50

Estado:Finalizado

Finalización:2024-07-22 18:14:20



Escanee el código para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguez@sdis.gov.co

Elaboración: .

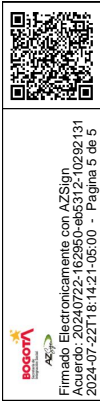
Carolina Vargas

Cindy Carolina Vargas Moreno
1018474507
ccvargas@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-162950-eb5312-10292131
2024-07-22T18:14:20-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240722-162950-eb5312-10292131
2024-07-22T18:14:21-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024117314

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240722-162950-eb5312-10292131

Creación: 2024-07-22 16:29:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-22 18:14:20

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cindy Carolina Vargas Moreno ccvargas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-22 16:30:09 Lec.: 2024-07-22 16:30:26 Res.: 2024-07-22 16:31:08 IP Res.: 186.30.37.124
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-22 16:31:08 Lec.: 2024-07-22 16:31:26 Res.: 2024-07-22 16:32:05 IP Res.: 191.156.182.1
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-22 16:32:05 Lec.: 2024-07-22 16:32:26 Res.: 2024-07-22 16:32:37 IP Res.: 181.78.78.232
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-22 16:32:37 Lec.: 2024-07-22 16:40:37 Res.: 2024-07-22 18:14:20 IP Res.: 190.27.225.68